



Titulación: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Curso académico de implantación: 09/10

Web del Centro: <http://www.euosuna.org/>

Web de la titulación:

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-rr-ll-y-rr-hh>.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORA

Curso 17/18. Convocatoria 18/19.

El Plan de Mejora se plantea desde la Oficina de Calidad de la US como un plan que de respuesta a las distintas recomendaciones realizadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento, así como para resolver algunas debilidades detectadas al aplicar el Sistema de Garantía de Calidad.

Este plan fue revisado por dicha agencia y sus conclusiones las remitió a los distintos centros en noviembre de 2019.

Aquellas recomendaciones que no quedaron suficientemente atendidas según la Agencia, se plantea su cumplimiento a través del Plan de Mejora del curso 18/19, convocatoria 19/20 y presentado en la plataforma Logros en julio de 2020.

1. PLAN DE MEJORA CURSO 17/18. CONVOCATORIA 18/19

Recomendación 1: Creación de una Subcomisión de Garantía de Calidad del Título Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Esta subcomisión estará formada por seis personas entre ellas estará el Coordinador de la Subcomisión. Todas las Subcomisiones estarán presididas por el Director del Centro. Atendida según el Informe de seguimiento del Plan de Mejora de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 8 de noviembre de 2019

Recomendación 2: Nombramiento de un coordinador de calidad por cada Título. Para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos al Profesor D. José Ignacio Belda Álvarez. Éste a la vez será miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Atendida según el Informe de seguimiento del Plan de Mejora de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 8 de noviembre de 2019

Recomendación 3: Se programarán entre 4 y 6 reuniones ordinarias en cada curso académico, para poder elaborar las tareas propias que propone el SGCT. Atendida según el Informe de seguimiento del Plan de Mejora de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 8 de noviembre de 2019

Recomendación 4: Reparto de tareas entre los miembros de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Atendida según el Informe de seguimiento del Plan de Mejora de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 8 de noviembre de 2019

Recomendación 5: Se fomentará que en el plazo de cinco años se incremente hasta en el 70% el número de créditos impartido por doctores. Aquellas asignaturas que deban cubrirse nuevamente mediante concurso público se excluirán los no doctores. Atendida con las acciones de mejora 1-1 y 1-2 del Plan de Mejora curso 18/19, convocatoria 19/20.

Recomendación 6: Analizar los diferentes ítems de las encuestas sobre la satisfacción de los diferentes grupos implicados con el título (CGCT). Atendida según el Informe de seguimiento del Plan de Mejora de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 8 de noviembre de 2019

Recomendación 7: Valoración de los aspectos identificados como menos satisfactorios para los diferentes grupos implicados con el título (CGCT). Atendida según el Informe de seguimiento del Plan de Mejora de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 8 de noviembre de 2019

Recomendación 8: Detección de solapamientos y desajustes entre las asignaturas de un mismo curso.

Atendida con las acciones de mejora 2-1 del Plan de Mejora curso 18/19, convocatoria 19/20.

Recomendación 9: Mandar informe al coordinador del Grado en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla (sobre solapamiento de contenidos). En vías de cumplimiento. Se está recogiendo la información pertinente sobre los posibles solapamientos.

Recomendación 10: Análisis de los resultados (sobre nº PAS) e incorporación de las decisiones pertinentes al Plan de Mejora. Recomendación atendida como se puede comprobar en el informe de seguimiento 18/19, convocatoria 19/20.